

dido exigía que el mismo nuncio que había aceptado el decreto imperial, había de cuidar de que se revocase o modificase. Ya entonces se decía que Malaspina sería mandado volver. No sin gran dificultad logró arreglar el negocio con el emperador, que se mostró ofendido por los reparos puestos en Roma, cuando la invasión de la peste trajo una inesperada dilación (1). Pero entretanto dióse a Malaspina la orden de volver. La causa verdadera de esta disposición no es enteramente clara; tal vez fué en ella decisiva la posición muchas veces opuesta de Sixto V respecto de su predecesor (2).

El emperador Rodolfo II, con quien Malaspina gozaba de gran favor, procuró inútilmente hacer mudar al Papa de resolución (3). En Roma se condescendió en otro punto, la revocación del diezmo de toda la renta eclesiástica de Alemania otorgado por Gregorio XIII para auxiliar al elector de Colonia. El emperador había protestado contra esta disposición, porque por ella se despertaba entre los protestantes la sospecha de que se trataba de una liga contra ellos. Pero ahora estaba descontento de que el Papa en su carta al duque de Baviera hubiese alegado esta razón (4). Tampoco habían estado acordes en la corte imperial con la forma del breve de 21 de septiembre de 1585, que disuadía a Rodolfo II de apoyar a los hugonotes. En él para refutar los rumores de que la Santa Sede quería proceder contra los electores protestantes de un modo semejante como contra Navarra, con la deposición, se había hecho notar que no se intentaba tal cosa; pero las palabras: «No los incomodaremos», no parecieron a los ministros imperiales bastante precisas (5).

Cuán grande era muchas veces en los católicos el miedo a los protestantes, mostróse también en el nombramiento de un sucesor para Malaspina. El Papa intentó al principio enviar un nuncio extraordinario a Alemania para impulsar a todos los príncipes cató-

(1) En lo sucesivo cesó enteramente la visita. V. Reichenberger, I, 85 s., 88, 90 s., 125 s., 140 s., 144 s., 153 s., 160 s., 199 s.

(2) Hirn al tratar sobre Reichenberger en la *Allg. Literaturblatt der österr. Leo-Gesellschaft*, XVII, 621, duda de que el hacer volver a Malaspina fuese provocado por su aceptación del decreto imperial sobre la visita, y opina que las excitaciones del nuncio a que se otorgase a Rodolfo la subvención pontificia, le habían minado el terreno.

(3) V. los *Avvisi* en Reichenberger, I, 134, nota 1.

(4) V. Ehses-Meister, I, 145 s.; Reichenberger, I, XXIX, 137, 142, 193.

(5) En vez de *Non incommodaremus* quería Rodolfo II la expresión más determinada *Non incommodabimus*; v. Hübner, I, 449. Cf. Reichenberger, I, XXVII, 169 s., 189 s.

licos a que auxiliasen al elector de Colonia en la reconquista de Neuss. Contra esto protestó el duque Guillermo de Baviera, porque con ello se excitaba gran sospecha en los protestantes. A consecuencia de ello cedió el Papa, disponiendo que Felipe Segá fuese enviado no como nuncio extraordinario, sino como ordinario. El 18 de enero de 1586 se extendió para Segá la carta credencial. Sin embargo como éste ya antes había sido empleado en negociaciones de alianza, temió el emperador que su persona despertaría la sospecha de que se tuviese intención de formar una liga católica (1). Sin embargo en Roma no se tuvo cuenta con estas representaciones en contra.

Segá, cuya partida se retrasó por una fuerte nevada (2), no arribó a Innsbruck hasta fines de marzo de 1586, desde donde se trasladó por Viena a Praga. Llegó allí el 17 de abril. En Innsbruck fué informado Segá más en particular sobre las cosas de Alemania por el archiduque Fernando, y en Viena por el archiduque Ernesto (3). Demás de esto recibió todavía de su predecesor una instrucción especial (4). Malaspina había compuesto para el Papa una extensa información, en la cual trazó un cuadro del estado de cosas que había encontrado, de los principios que le habían servido de norma, y un programa formal para la política de restauración católica en Alemania (5).

El cardenal secretario de Estado, Azzolini, había encargado a Segá, que con grande conato y en toda ocasión incitase a Rodolfo II tanto a promover la restauración católica, como principalmente a obtener su ayuda para reprimir a los partidarios de Gebardo Truchsess en el territorio de Colonia. Pues allí era «de temer un gran incendio», y por eso principalmente enviaba el Papa un nuncio (6).

(1) V. Reichenberger, I, 219 s., 223, nota 3.

(2) Según la *relación de C. Capilupi de 18 de enero de 1586, Segá estaba ya entonces dispuesto para el viaje. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) V. Reichenberger, I, 220 s. Galesino (**Annales*, 99^b, *Bibl. Vaticana*) alaba a Segá como *vir in rebus gerendis industrius*.

(4) Conservada en parte (**Instruktion* de rebus Germanicis) en Borghese, IV, 274, p. 132-140, *Archivo secreto pontificio*. Sobre si su autor fué Malaspina v. Ehses en la *Revista trimestral romana*, XIX, 96 s.

(5) V. Reichenberger, I, 211-216.

(6) La instrucción, que falta en Reichenberger, la hallé yo en su redacción original en el *Archivo Graziani de Città di Castello*, *Istruzioni*, I, 134 s.: **Instruktion* per Mons. di Piacenza, firmada por el cardenal Azzolini, sin fecha, y que comienza con las palabras: Continuando le turbulenze di Colonia.

Sega debía ante todo representar los peligros que habían de seguirse para el imperio de una intervención de Inglaterra en estas turbulencias. A los obispos que, como Julio Echter de Wurzburg y Juan de Schöenberg en Tréveris, promovían sin descanso la causa católica, debía expresar el nuncio el especial reconocimiento del Papa.

La posición de Segá en la corte imperial se hizo desde el principio dificultosa por haberse visto muy de mala gana partir a su predecesor. El nuevo nuncio no pudo vencer la desconfianza originada de la creencia de que había sido enviado para concertar una liga o para diligenciar un proceder contra los electores protestantes (1). Empeoró él su situación, publicando la bula «In cena Domini» sin ponerse antes en inteligencia con el emperador. El disgusto que por ello mostró Rodolfo, provenía tanto de su morboso sentirimiento del honor, como del congojoso miramiento que tenía a los protestantes. Al principio denegó al nuncio una audiencia, y hasta quería pedir que se le mandase volver. Con todo Segá logró obtener una audiencia el 14 de junio de 1586 y componer el incidente. La culpa de todo la atribuyó al vicescanciller Vieheuser (2). Pero como no era posible hablar al emperador sino raras veces, no podía prescindirse de este hombre influyente para el trato de los negocios corrientes. Desgraciadamente Segá no supo llegar a una buena inteligencia con él. La consecuencia fué que no pudo ni ejercitar una fructuosa actividad, ni ganar grande autoridad. A esto se añadió, que en oposición al prudente diplomático Malaspina tanto más disgustaba la conducta de Segá, que propendía fácilmente a aspereza y severidad (3).

En estas circunstancias no puede causar maravilla el que Segá

(1) V. Reichenberger, I, xxxviii, 224. Cf. *ibid.*, 170, nota 1, sobre las intenciones de la curia contra los electores protestantes creídas también en Roma (cf. Bezold, II, 300), que Sixto V negó decididamente. Así *escribe Sporenno en 2 de enero de 1586, que el Papa había dicho, nunquam se cogitasse de depositione electorum haereticorum (cf. Hirn, II, 133, nota 3). V. también las *relaciones de Sporenno de 4 de enero y 1.º de marzo de 1586, *Archivo del Gobierno provincial de Innsbruck*. Este rumor se difundió de nuevo en el otoño de 1589; v. Droysen, *Oratio legati Lotharingici ad Sixtum P. M.*, Ienae, 1856. Cf. Stieve en las *Disertaciones de la Academia de Munich*, XV, 1, 13 s.; v. Bezold en las *Gött. Gel. Anz.*, 1900, n. 7, p. 541, nota; Schweizer, III, 76 s.; sin embargo a todos los tres investigadores se les ha pasado por alto el escrito de Droysen, Schweizer reimprimió la *Oratio legati Lotharingici ad Sixtum P. M.*

(2) Reichenberger, I, 248 s., 253 s., 256 s., 262 s., 282 s., 284 s.

(3) Cf. Hirn en la *Allg. Literaturblatt der österr. Leo-Gesellschaft*, XVII, 620 s. V. también Bezold, *Cartas de Juan Casimiro*, II, 370 s.

representase la situación de una manera todavía mucho más sombría que su predecesor ciertamente no optimista (1). Amargamente se quejaba de lo inaccesible que era el emperador, de su dependencia de sus consejeros y de las múltiples usurpaciones que hacían éstos de los bienes de la Iglesia. Respecto de la difusión de las nuevas doctrinas se engañó Segá muchas veces; acertadamente reconoció que la causa principal de las mismas era la inmoralidad introducida en el clero y la impotencia del emperador. A pesar de esto no se desalentó. Su principal esperanza de un mejoramiento púsole desde el principio en la labor callada, pero perseverante de los jesuitas y de los alumnos de los seminarios pontificios (2).

Para la actividad del nuncio en la corte imperial fué funesta la circunstancia de que las relaciones de Rodolfo II con Sixto V iban empeorando cada vez más. En qué grado esto se hacía, mostróse claramente cuando al fin llegó a Roma por el verano de 1586 la acostumbrada embajada imperial de obediencia. En su respuesta habló el Papa de la sucesión en el Imperio, lamentó el grande influjo de los electores de Sajonia y Brandeburgo, exhortó a proceder contra los novadores, especialmente contra los calvinistas, exigió que no se concediese ningún indulto feudal sin confirmación pontificia, recomendó que se amparasen los negocios católicos de Colonia, Aquisgrán y Estrasburgo y se extendió también sobre la contienda respecto del feudo imperial del conde Landi, Val di Taro, del que se había apoderado el duque de Parma, la que ya había ocupado muchas veces a Malaspina. Especialmente este último negocio lo tenía el emperador muy en el corazón. La propuesta de arreglo que hizo el Papa, desagradó tanto a sus embajadores exasperados también por su mal éxito respecto a procurar dineros para la guerra contra los turcos, que se negaron a aceptar el breve fechado a 13 de agosto. Por eso envióse a Segá sólo una copia del mismo (3).

(1) Las descripciones generales de la situación de Alemania por parte de los nuncios, así como las relaciones venecianas contienen inexactitudes y también contradicciones. Así dice Malaspina en su relación a Sixto V, los nobili del Tirolo e di Baviera sono heretici o inclinati all'heresia, mientras Segá escribe: le manco infette de tutte [provincie] sono il contado di Tirolo e la Baviera. Reichenberger, I, 215 y 244.

(2) V. Reichenberger, I, 224, 240 s., 243 s., 264 s.

(3) V. Reichenberger, I, xl s., 227, nota 1, 236, nota 3, 284, nota 1, 301 s., 309 s., 324, nota 3; Hübner, II, 18 s. Las relaciones entre el emperador y el Papa, que al principio habían sido mejores (v. Priuli, 314), empeoraron también por

El descontento del emperador hizo extraordinariamente más dificultosa la posición del nuncio acreditado cerca de él, que se veía cada vez más aislado, y le impidió ejercer aquel influjo en el curso de los negocios eclesiásticos que era de desear. Cuando Segá a principios de 1587 incitó al emperador a dar los pasos apropiados para salvar el obispado de Lübeck, que estaba vacante lo mismo que Verden por la muerte de Everardo de Holle, que se había hecho protestante, no tenía él mismo ninguna esperanza. Perdida también estaba Halberstadt, cuyo administrador Enrique Julio de Brunswick se había casado y procuraba alcanzar también a la fuerza el obispado de Minden. Segá aconsejó que se apoyasen los esfuerzos del arzobispo de Colonia por obtener este obispado. El nuncio consiguió en marzo de 1587 la elección y reconocimiento de un católico, el conde Antonio de Schaumburg, quien con todo no satisfizo las esperanzas que en él se habían puesto. Segá se afanó también contra la concesión de regalías al obispo protestante de Osnabrück y en las contiendas de Augsburgo en favor de los católicos; en ambos negocios halló condescendencia en el emperador (1).

Segá puso su mira principal, lo mismo que su predecesor, en las circunstancias eclesiásticas de los países bohemios y austriacos, que se hallaban en el más triste estado. Las causas fundamentales las vió Segá en la negligencia del gobierno, que incitaba lisa y llanamente a los protestantes a hacer usurpaciones, y en el antiguo mal de la ingerencia de los funcionarios civiles en la jurisdicción eclesiástica. Explicó esto en un dictamen especial que el archiduque Ernesto presentó al emperador, que promovía en todas partes los conatos de restauración católica y por eso fué honrado en 1587 por Sixto V con el envío de una espada bendecida (2). En este documento se solicitaba ante todo una transformación del Consejo eclesiástico que había en Austria. Sin embargo no alcanzó Segá semejante decisiva disposición; con todo consiguió que este tribunal se completase con algunos miembros muy católicos. En cambio no tuvieron buen suceso sus afanes para que se ejecutase el edicto

otros sucesos; v. Gritti, 341, Häberlin, XV, 164 s. y especialmente Zöchbaur, Rodolfo II y la cuestión de la sucesión, I, Urfahr, 1899, 31 s., 35 s.

(1) V. Reichenberger, I, xlv s. y Ehes-Meister, I, 220 s. Sobre la suerte de los obispados de Halberstadt, Lübeck, Minden y Osnabrück cf. Schmidlin, Situación eclesiástica, 581 s., 584 s., 589 s., 596 s.

(2) V. el Anuario de la colección de arte de la casa imperial de Austria, XXII, 137.

publicado ya hacía tanto tiempo contra los picardos de Bohemia (1). Había allí un estado de cosas muy desordenado. El arzobispo Medek de Praga estaba en tirantez de relaciones con Segá, como lo había estado con Malaspina. Notificaba Segá, que Medek odiaba a los nuncios y a los jesuitas, y que todo el país se alegraría, si fuese citado a Roma (2).

Con grandes dificultades tenía también que luchar el nuncio de Graz, Caligari. Sixto V le encargó que trabajase en aquella corte en el sentido de que para consejeros privados del archiduque Carlos se tomasen sólo católicos y se despidiesen los herejes, así como que cuidase de que en Graz y en todas las ciudades sujetas a este príncipe se prohibiese el ejercicio de la Confesión de Augsburgo. Finalmente debía el nuncio ejecutar también por visitas, amonestaciones y castigos una reforma de los preladados y religiosos (3). Caligari no dejó de tener celo en cumplir estas instrucciones. Para la reforma del estado de las cosas eclesiásticas fué de grandísima importancia el que luego al principio del reinado de Sixto V se hubiese logrado con la ayuda del nuncio traer a las sedes episcopales vacantes de Lavant y Seckau dos preladados que pronto debían ser los más ardorosos campeones de la reforma y restauración católica en el Austria interior. Eran éstos Jorge Stobeo, alumno del Colegio Germánico de Roma (4), y Martín Brenner, que ya en 1585 practicó una extensa

(1) V. Reichenberger, I, XLVI s., 239, 264, 267, 286 s., 310, 341, 343, 347.

(2) V. *ibid.*, I, XLVII, 356, 367. Cf. Kröss, 580. Como en otras partes se refieren de Medek cosas dignas de elogio (v. Schmidlin, 150), debería tener que limitarse el juicio de Segá.

(3) V. Schuster, El príncipe obispo M. Brenner, 644. Con esta monografía fundada sobre extensas investigaciones de los archivos y escrita en lenguaje clásico y sereno se cubre muchas veces la narración de Loserth: Reforma y contrarreforma en los países del Austria interior en el siglo XVI, Stuttgart, 1898, que asimismo toma el material de numerosas fuentes de los archivos, pero de ninguna manera es siempre objetiva ni domina suficientemente la materia. Cf. la crítica de entrambas obras por el Dr. Starzer, que como miembro del Instituto Histórico Austríaco de Roma se ocupó por menudo en la época de que se trata, en el Anuario Hist., XXI, 531 s. Loserth llama al nuncio pertinazmente (p. 505, 521, 599, 600) «obispo de Britonoria», designación que se repite también en los documentos y correspondencias varias veces (p. XXXI y 563)! Ha de decir: *Britinorium* (Bertinoro).

(4) Cf. Stepischnegg en el Archivo para las fuentes de la historia de Austria, XV, 73 s.; Mayr-Deisinger en la Revista de Historia universal, IV (1887), 124 s.; Robitsch, Hist. del Protest. en la Estiria, 181 s.; Steinhuber, I², 337 s.; Reichenberger, I, 444; Schmidlin, 104 s. Stobeo merecía una monografía, como la ha obtenido Benner por Schuster, pues el trabajo de Stepischnegg no basta, y todavía menos el de Mayr-Deisinger.

visita pastoral de su diócesis (1). Como Caligari halló también un firme apoyo en el obispo de Laibach, Juan Tautscher, que desde 1584 residía en Graz con permiso de la Santa Sede como gobernador y presidente del gobierno (2), así como en los jesuitas de allí (3), se podía esperar un gradual mejoramiento del estado de las cosas, que todavía era muy peligroso, pues casi toda la nobleza y la burguesía de las ciudades estaban adheridas a las novedades religiosas. Esto sucedía no solamente en toda la Estiria, sino también en Carintia y Carniola. Sólo la mayoría de los aldeanos había permanecido casi en todas partes católica (4).

El archiduque Carlos demostró indudablemente la mejor voluntad de oponerse en sus tierras al protestantismo y desterrarlo enteramente, si fuese posible. Pero los consejeros archiduciales a excepción del canciller mostraron poco interés por el restablecimiento de la fe católica. Muchos de ellos eran abiertamente inclinados a la herejía, o procuraban fomentarla en secreto, como el mariscal de la corte conde Ambrosio de Thurn. El archiduque, bondadoso y falto de independencia, repetidas veces dejó de manifestar la suficiente decisión contra estas influencias (5). Por efecto de esto Caligari en su lucha contra el movimiento protestante no pudo alcanzar aquellos triunfos que su ardiente celo esperaba. Más satisfechos quedaron sus afanes por levantar la vida religiosa entre los católicos de Graz. En el año 1585 el nuncio con gran concurrencia confirió en la iglesia de los dominicos el sacramento de la confirmación, cuya administración había caído casi en desuso. En el mismo año aumentáronse los sermones en la capital de Estiria, hízose de nuevo solemnemente la procesión de Corpus y celebróse brillantemente el jubileo publicado por Sixto V a su advenimiento al trono. También respecto de la urgente reforma del clero secular y regular obtuviéronse resultados no despreciables (6).

(1) V. Schuster, M. Brenner, 197 ss., 247 s.

(2) V. Schmidlin, 33 s.

(3) V. Reichenberger, I, 436.

(4) V. la relación de Caligari, de 20 de mayo de 1586 en Reichenberger, I, 464.

(5) V. Reichenberger, I, 441 s., 460. Los sentimientos del archiduque Carlos eran buenos, pero sus ministros eran en su mayor parte herejes, como refiere Priuli en un *despacho, fechado en Roma a 24 de agosto de 1585, *Archivio público de Venecia*.

(6) V. Reichenberger, I, 449 s., 455 s. Cf. Schuster, M. Brenner, 647 s. La amonestación de Caligari al archiduque Carlos respecto de los prebostes

De gran importancia para la conservación y restablecimiento de la religión católica fué la fundación efectuada por Sixto V el 1.º de enero de 1586, de una universidad en Graz confiada a los jesuitas, en la cual debían formarse decididos hombres católicos, de que podría servirse el archiduque «para el bien del país, y especialmente para la conservación de la heredada religión católica» (1). Un año más tarde un decreto archiducal renovó la prohibición ya antes ordenada de estudiar en otras escuelas (2).

La actividad de la universidad de Graz no pudo mostrarse sino poco a poco. Caligari, que con su gran celo anhelaba rápidos buenos sucesos, parece haber desapreciado la importancia del establecimiento. Tenía sin duda conexión con esto el haberse cambiado su comunicación amistosa con los jesuitas en lo contrario. Las causas de ello no han sido suficientemente puestas en claro (3). La posición del nuncio se hizo todavía más difícil porque también sus anteriores buenas relaciones con el archiduque se pusieron tirantes. Influyó en esto seguramente la reserva de Sixto V respecto de la erección de un nuevo obispado en Görz y de la concesión de subsidios para la guerra contra los turcos. El nuncio por su parte tenía que quejarse cada vez más de la debilidad del archiduque influido por los que le rodeaban, el cual no accedió repetidas veces a las demandas eclesiásticas del representante de la Santa Sede. En estas circunstancias el fogoso Caligari perdió tanto el ánimo, que en 1587 pidió ser exonerado de su cargo, lo que se le otorgó (4). La manera de obrar de Caligari fué muy precipitada, pues precisamente entonces el gobierno de Graz comenzó a trabajar metódicamente en arrojar de allí el protestantismo (5).

En el mismo año 1587 obtuvo Segá su sustitución ya reiterada-

indignos de Stainz y Vorau, publicada por Loserth en el Archivo para la hist. de Austria, LXXXIV, 344 s., ya estaba publicada hacia tiempo por Sugenheim (Bayerns Volkszustände, 539 s.).

(1) V. Peinlich, Programa de Graz, 1870, 29 s.; Krones, 605 s.; Loserth, Reforma, 482 s.; el mismo, Documentos y correspondencias para la hist. de la Contrarreforma en el Austria interior, XXXI s.; el mismo, Las escuelas protest. en Estiria, Berlín, 1916, 79; Schuster, M. Brenner, 218 s.; Duhr, I, 166 s.

(2) V. Reichenberger, I, 453 s., 467; Duhr, I, 842; Loserth, Documentos y correspondencias, 590 s.

(3) También aquí se advierte muy desagradablemente que los documentos de la nunciatura de Caligari en Graz sólo en parte se han conservado.

(4) V. Reichenberger, I, 448 s., 457 s. La vuelta de Caligari a Roma notifica Gritti en su *despacho de 2 de mayo de 1587, *Archivio público de Venecia*.

(5) Cf. Loserth en la Gaceta general, 1897, suplemento, núms. 28 y 31.

mente solicitada; durante los últimos meses de su permanencia en Praga ocupáronle sobre todos los sucesos que se relacionaron con el cambio de monarca en Polonia (1).

II

Como las nunciaturas de Praga y Graz, así también la de Colonia fué nuevamente provista en el año 1587, pero aquí efectuóse el cambio por haber muerto en 25 de febrero de 1587 el poseedor del puesto Juan Francisco Bonhómini. Este excelente varón, amigo de San Carlos Borromeo y de sus mismos sentimientos, había desplegado una copiosa actividad y gozado también de gran crédito con Sixto V (2).

El verse amenazado el arzobispo de Colonia por la conquista de Neuss fué ocasión de que Bonhómini el 20 de mayo de 1585 se trasladase a los Países Bajos para recabar ayuda del gobernador español Alejandro Farnesio. Permaneció allí primero dos meses, principalmente para dar comienzo a la necesaria reforma de la situación eclesiástica con la celebración de un sínodo provincial. El estado de las cosas era allí más favorable para esto que en el Rin, donde anticipadamente no podía pensarse en la celebración de sínodos, en el territorio de Colonia por la caída de Neuss, en Tréveris por las guerras francesas, y en Maguncia por la flojedad del arzobispo Wolfango de Dalberg. Apoyado por el vicario general de Lieja, Levino Torrencio, logró Bonhómini fijar la reunión de un sínodo para el 3 de octubre y dar principio a la reforma del clero, especialmente al apartamiento de los concubenarios. Fuera de eso Bonhómini incoó el proceso contra el indigno abad del monasterio de benedictinos de San Lorenzo de Lieja y anunció en la mencionada ciudad el jubileo publicado por Sixto V al principio de su reinado. Lo mismo hizo más tarde en el Rin, persuadido de que con ello despertaría de nuevo la vida religiosa y la participación de los reme-

(1) Sobre esto cf. abajo, capítulo VII.

(2) Por breve de 12 de octubre de 1585 Sixto V no sólo confirmó las facultades concedidas a Bonhómini por Gregorio XIII, sino que las aumentó aún considerablemente; v. Mergentheim, I, 270. Además de nuestros datos sobre Bonhómini del vol. XX cf. todavía Bijdrag v. d. geschied. v. het bisdom Haarlem, XXXIV (1912), 231 s. y Arch. d. Soc. Vercell., XII (1920), 73 ss.

dios medicinales de la Iglesia. En Colonia, donde Bonhómini pasó las tres primeras semanas de agosto, se afaná por el cumplimiento de la obligación de residencia de los canónigos y contra la difusión del protestantismo. También a los duques de Juliers-Cléveris, padre e hijo, a quienes visitó en Siegburg el incansable nuncio, se afaná por inducirlos a que alejasen a los predicantes y funcionarios herejes. Sus dolores de gota obligaron a Bonhómini en septiembre a buscar su curación en los célebres baños de Aquisgrán; pero empeoró su estado de salud, pues durante su cura se esforzó demasiado administrando la confirmación y cuidando de otros modos de los católicos de esta población (1).

A pesar de su dolencia Bonhómini en la última semana de septiembre del año 1585 se trasladó a Lieja, donde le esperaban graves luchas, pues la introducción de los decretos conciliares de Trento significaba para el clero la renuncia a muchos privilegios y exenciones y el obispo Ernesto temía que con la limitación del fuero eclesiástico se disminuirían sus ingresos. Con firmeza, pero también con prudente condescendencia logró Bonhómini vencer todas las dificultades. Su gozo fué grande, cuando el sínodo diocesano celebrado del 3 al 5 de octubre de 1585 en Lieja para la publicación de los decretos del concilio tridentino transcurrió bien y con esto se puso la piedra fundamental esencial de una reforma duradera (2). Cuánta necesidad había de disposiciones para la elevación moral del clero, mostrólo el proceso contra el abad de San Lorenzo, en cuya deposición y castigo al fin impuesto no olvidó Bonhómini aquel espíritu de benignidad que convenía al representante del pastor supremo. Tampoco durante el tiempo de su ausencia Bonhómini perdió de vista a Colonia; no descansó hasta que el concejo expulsó de la ciudad a los tumultuosos calvinistas y les fué prohibida la entrada para lo futuro. Terminado el sínodo el celoso nuncio a pesar de su flaca salud practicó personalmente la visita de casi todas las iglesias

(1) V. Ehses-Meister, I, L-LX, 102, 104 s., 107, 109 s., III s., II4, II6 s., 122 s., 143.

(2) Ehses-Meister, I, LV, 150, 152 s., 161 s., 166, nota 1; Ehses en la revista Pastor bonus, VI (1894), 236 s.; A. v. Hove, Les statuts synodaux liégeois de 1585, en los Anal. p. s. à l'hist. ecclés. de la Belgique, XXXIII (1907), 5 ss.; Pirenne, IV, 529. Al sínodo de Lieja se refiere también una *carta de Bonhómini al canceller de Tréveris, Juan Wimpfeling, fechada VI Cal. Oct. (26 de septiembre) de 1585, en el Cód. 107, vol. II, n. 31 de la *Biblioteca del gimnasio de Colonia*.